Hospital Real
Plaza Falla, 8 | 11003 Cádiz
Tlfno. 956 019119
internacionalizacion@uca.es
https://internacional.uca.es/

RESOLUCIÓN MAYO EXTRAORDINARIA 2025 DE AYUDAS CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA ERASMUS PLUS KA131 STT/STA SALIENTE

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DIRIGIDAS AL PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, PARA REALIZAR ESTANCIAS INTERNACIONALES CON LA FINALIDAD DE IMPARTIR DOCENCIA O RECIBIR FORMACIÓN EN UNIVERSIDADES O EMPRESAS DE PAÍSES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+ KA131

Convocatória 2024/2025

En seguimiento del procedimiento establecido por la Resolución UCA/R135REC/2024, se procede a resolver las solicitudes recibidas hasta el 4 de mayo de 2025 que se encontraban en situación "pendiente de subsanar", de acuerdo con los criterios de admisión estipulados en la convocatoria.

En este sentido, la Convocatoria, en su apartado PRIMERO, establece que:

> *Con objeto de ofrecer la oportunidad de participar en actividades que puedan surgir a lo largo de todo el curso académico, la adjudicación de dichas ayudas se realizará a través de una convocatoria abierta entre quienes reúnan los requisitos señalados en las presentes bases, y que será resuelta una vez al mes, en fechas predefinidas, y* ***mientras existan fondos disponibles****. El importe total de cada ayuda dependerá del destino elegido y de los días de estancia, según la Cláusula Tercera de las Bases de la Convocatoria.*

En virtud de dicho apartado, y al haber agotado la disponibilidad presupuestaria para esta convocatoria, todas las solicitudes pendientes de resolver afirmativamente pasan a ser consideradas como "Rechazadas".

Los participantes cuya solicitud ha sido rechazada tienen la opción de presentar su candidatura a la nueva convocatoria correspondiente al curso 25/26, que cubre movilidades a partir del 7 de julio. Para que aquellas personas que, respetando los plazos de la convocatoria 24/25, presentaron su solicitud para realizar la estancia en junio de 2025 puedan llevarla a cabo, se publicará una resolución extraordinaria en la convocatoria 25/26 para atender estos casos de manera excepcional.

KA131 STT

RECHAZADAS

APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO	FECHA INICIO	CAUSA
Pardo Lopez Julia	Universitat Hamburg	27/05/2025	Falta de fondos disponibles
Pantoja Gonzalez Juan Jose	Università Campus Bio Medico	09/06/2025	Falta de fondos disponibles
Iglesias Freire, Miriam Esperanza	Università degli Studi di Pavia	09/06/2025	Falta de fondos disponibles
Lopez Ulla Juan Manuel	Universidade de Lusiada	25/06/2025	Falta de fondos disponibles
Revenga Sanchez Carlos Miguel	Universidade de Lusiada	25/06/2025	Falta de fondos disponibles
Soriano Cortes Dulce	Universidade de Lusiada	25/06/2025	Falta de fondos disponibles

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SGWL5ZNEL6RMNUQH4573WE4	Fecha	05/06/2025 13:56:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SGWL5ZNEL6RMNUQH4573WE4	Página	1/3

APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO	FECHA INICIO	CAUSA
Suffo Pino Miguel	Universidade do Algarve (SEA-EU)	30/06/2025	Falta de fondos disponibles
Pardo Lopez Julia	Universitat Hamburg	03/07/2025	Falta de fondos disponibles
Del Valle Gálvez, Jose Alejandro	The University of the Aegean	16/07/2025	Falta de fondos disponibles
Lafuente Molinero, Luis	Make more S.R.O.	04/05/2025	Falta de fondos disponibles
Valerga Puerta Ana Pilar	Make more S.R.O	04/05/2025	Falta de fondos disponibles
Sambruno Ladrón de Guevara, Alejandro	Make more S.R.O	04/05/2025	Falta de fondos disponibles
Moreno Rodríguez Pedro Jesús	University of Gdansk	10/06/2025	Falta de fondos disponibles

KA131 STA

RECHAZADAS

APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO	FECHA INICIO	CAUSA
Montes Pérez, Juan Bautista	Université Bretagne Occidentale (SEA-EU)	22/05/2025	Falta de fondos disponibles
Barrena Martínez, Jesús	University of Applied Science (Riga)	16/06/2025	Falta de fondos disponibles
Barrena Martínez, Jesús	Universiteit Gent	30/06/2025	Falta de fondos disponibles

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Cádiz, a fecha de la firma y por delegación de firma.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SGWL5ZNEL6RMNUQH4573WE4	Fecha	05/06/2025 13:56:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SGWL5ZNEL6RMNUQH4573WE4	Página	2/3

Hospital Real
Plaza Falla, 8 | 11003 Cádiz
Tlfno. 956 019119
internacionalizacion@uca.es
https://internacional.uca.es/

Resolución UCA/R011REC/2024, de 16 de febrero

La Vicerrectora de Internacionalización,

Fdo.: Marcela Iglesias Onofrio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SGWL5ZNEL6RMNUQH4573WE4	Fecha	05/06/2025 13:56:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SGWL5ZNEL6RMNUQH4573WE4	Página	3/3